

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-051218

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 489

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””489) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de reprogramación presupuestaria.
- II- Que el personal administrativo gozará de Licencia a título de vacaciones del periodo del 15 de diciembre de 2018 al 3 de enero de 2019, tiempo durante el cual no podrán realizarse los tramites de compra de bienes o servicios que se realizan a través del fondo circulante, ya que este deberá quedar liquidado al último día de labores previo a las vacaciones.
- III- Que las actividades de la Municipalidad, en especial los servicios que esta de manera ininterrumpida, siempre demandan en calidad de emergencia la realización de gastos.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la erogación de un fondo hasta por la cantidad de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000.00), por la modalidad de Anticipo de Fondos.**
2. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, según detalle siguiente:**

| 01010401 DIRECCIÓN FINANCIERA | | | | | | 01010401 DIRECCIÓN FINANCIERA | | | | | |
|--|----|--------------|--------------------|-----------|------------|-------------------------------|--------|--|-----------|------------|------------|
| ESTRUCTURA / FUENTE | | DISMINUIR OE | | | | AUMENTAR OE | | | | | |
| Estructura Presupuestaria | FF | Código | Nombre | MES | MONTO US\$ | Estructura Presupuestaria | Código | Nombre | MES | MONTO US\$ | TOTAL US\$ |
| Departamento de Presupuesto 0101040105 | 2 | 54699 | Servicios Diversos | Diciembre | 5,000.00 | 01010401 | 54399 | Servicios Generales Y Arrendamiento Diversos | Diciembre | 5,000.00 | 5,000.00 |

3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que de fondos propios, realice la erogación respectiva, emitiendo cheque a nombre de la Señora Maritza del Carmen Menjivar de Mejía, Encargada del Fondo Circulante y Liquidaciones, quien liquidara por medio de facturas y/o recibos, con el fin de cubrir gastos relacionados a las actividades municipales que en carácter de urgencia pueden surgir durante el periodo comprendido del 15 de diciembre del 2018 al 3 de enero de 2019. Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL